

# SEGURO ADESLAS **DECESOS COMPLETO**

## Documento de información sobre producto de seguro

### ¿En qué consiste este tipo de seguro?

**Seguro de decesos** que, dentro de los límites y condiciones estipulados entre asegurador y contratante, garantiza la prestación del **servicio fúnebre** contratado, al fallecimiento de cada uno de los asegurados y **otras garantías complementarias**.



### ¿Qué se asegura?

La suma asegurada estará constituida por el valor del conjunto de prestaciones funerarias necesarias para la realización del servicio.

#### GARANTÍAS OBLIGATORIAS:

##### Garantía principal de Decesos

- ✓ **Servicio de decesos.** Se cubrirán, para cada uno de los asegurados, los costes del servicio funerario de forma integral, según la localidad seleccionada y su correspondiente capital asegurado.

##### Garantías complementarias y/o accesorias

- ✓ **Testamento.** Incluye dos servicios utilizables 1 vez al año, siendo éstos: Testamento abierto notarial y Testamento Vital.
- ✓ **Traslado nacional.** Cubre las gestiones y costes para el traslado entre municipios del cadáver de los asegurados, que fallezcan en cualquier lugar del territorio español.
- ✓ **Traslado internacional.** Cubre las gestiones y costes para el traslado o repatriación de restos mortales de los asegurados fallecidos desde el extranjero hasta España.
- ✓ **Asistencia psicológica.** Cubre la asistencia psicológica cuando el fallecimiento del asegurado se haya producido por causa de accidente o cuando el asegurado fallecido sea menor de 18 años.
- ✓ **Asistencia jurídica.** Asesoramiento jurídico vía telefónica.

#### GARANTÍAS OPCIONALES:

**Pack Familiar** (Opción contratable si hay menores de edad asegurados en el contrato):

- ✓ **Pack Estudios.** Renta mensual de 200€ durante 10 años a menores asegurados en el contrato en caso de fallecimiento por accidente de los asegurados mayores de edad y menores de 70 años que hayan contratado la cobertura.
- ✓ **Pack ADN.** Incluye la extracción, conservación y disponibilidad de ADN del fallecido con fines de genética clínica o forense durante 10 años.

##### Pack Digital:

- ✓ **Gestión de huella digital.** Gestión de la presencia en internet del asegurado fallecido.
- ✓ **Protección de la identidad.** Proteger la identidad del asegurado fallecido, evitando posibles suplantaciones de identidad tales como: petición de tarjetas, créditos, etc. por internet.

**Servicio Plus** 1.000€ adicionales en la cobertura de servicio de decesos.



## ¿Dónde estoy cubierto?

El ámbito territorial de las coberturas es el territorio español, excepto la cobertura de traslado internacional cuyo ámbito es todo el mundo excepto España.

Si ocurriese el fallecimiento del asegurado fuera de España, se repatriará el cadáver para la prestación del servicio de decesos en España. Si los familiares optasen por su inhumación en el lugar del fallecimiento, éstos realizarán los pagos del servicio por su cuenta y se reembolsarán posteriormente los mismos por el asegurador hasta el límite del capital de la cobertura principal de servicio de decesos asegurada en el contrato.